



MEJORA REGULATORIA								
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS								
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite			Servicio X				
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Servicio de recolección de residuos orgánicos (pasto, ramas pequeñas, hojas). 3 m3 o menor							
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Retiro de maleza.							
Homoclave que se le asigne:	SM-2023-3134-013-A							
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos							
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>Ley Orgánica Municipal</li> <li>Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024</li> <li>Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.</li> </ul>							
	Teléfono	Correo elect	rónico	Dirección				
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	(222) 4 03 70 13	servicios.pul mail.com	olicos.sach@g	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco.				
Ubicación, horario y días de atención:	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco horario de atención 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes							
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Público en general y fraccionamientos que soliciten la recolección de residuos sólidos orgánicos, poda de sus áreas verdes y que requieran retiro para disposición final del producto orgánico (hojas, ramas pequeñas, pasto).							
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Prestación del servicio requerido, incluyendo operador.							
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Realizar el pago correspondiente							
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio Ciudadano							
Señalar con una "X" si el trámite o	Escrito libre			Formato				
servicio se realiza por:			X (Red	cibo para pase a caja)				
Dirección URL de los formatos:	https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnluMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR							
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol> <li>Presentarse personalmente o comunicarse al número telefónico a la Dirección de Servicios Generales.</li> <li>Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.</li> <li>Realizar el pago correspondiente mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección.</li> <li>Presentar recibo de pago para su programación.</li> </ol>							
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	X X	NO	retiro	y fundamento legal: la cantidad de viajes de de maleza. ción l inciso B), 5.1 - Ley de				





ATORIAMIENTO 2024-2027					
				Municipio de San Andrés Ejercicio fiscal 2024	
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Recibo de pago				
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Mauricio Omar Rodríguez Castillo (jefe de parques y jardines). 22 28 65 00 17		Horarios de atención: 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes		
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	3 días hábiles Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A				
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A				
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A				
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A				
Criterios de resolución:	Solicitud por el propietario, proporcionando datos precisos de la ubicación, sujeto a: que la maleza no cuente con residuos sólidos urbanos ni desechos industriales, así como residuos contaminantes.				
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Telefónica y presencial.				
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A				
MONTOS DE LO	S DERECHOS, PRODUCTOS Y	APROVECHAMII	ENTO APLICABLES		
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Costo: \$292.50 (Doscientos Noventa y dos pesos 50/100 m.n.) por 3 m3 o menor.				
Fundamento Jurídico para el cobro:	Art. 31, fracción I inciso B), 5.1 - Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024				
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Previo a recibir el servicio				
Forma de determinar el monto:	Cuantificación por viaje	Medios o alternativas para realizar el pago: Pago en la caja general de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla.			
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A				
	INFORMACIÓN ADI	CIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Contar con los datos precisos para la realización de los trabajos, así como la ubicación exacta y datos del solicitante.				
	Autoridad	Datos de con (teléfono, co electrónico)		Horarios de atención y domicilio:	
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7	7000 EXT 104	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas Calle 3 Oriente número 204, Colonia Centro, San Andrés Cholula,	





	Puebla. C.P. (Edificio CABS)	